

Cuenta que formo yo el infrascripto de las Ventas que han producido los Vinos que posee el Sr. D. Manuel José de Velasco y Alvarado vecino de la Ciudad de Victoria, en esta Villa de Tolosa, Harra, Astearu y Amergueto, las que me tiene confidada para su Administracion, y son correspondientes a un año, que en esta día principio el día Once de Nov. de mil ochocientos cuarenta y seis, hasta otro igual día en el de 1847. Cuyo Cargo y Data es el siguiente.

Cargo.

Pueblos.

Tolosa N.º 1.	Primera y única me hago Cargo de quinientos y Cuarenta y seis Viñedos de Sr. Martin de	
hasta fin de Diciembre.	por Venta del Hospital de Escondera, que ocupa la Guardia Cirica pagada	540.00
Caudal N.º 2.	De mil y cien y Venta de la primera avitacion y su agregado que ocupa la Viuda de Arbil	
en la cara N.º 3.	De mil y cien y Venta de la 2.ª avitacion y su agregado que ocupa Sr. José Joaqu. de la Lama	05.500.00
bre y de to N.º 4.	De ochocientos y Venta de la 3.ª avitacion y su agregado que ocupan los herederos del finado Agui	800.00
das las demas N.º 5.	De quince y Venta de parte del Latio de esta cara que ocupa la Contigua Nominada. Lo que los	
	que paga su Administrador Sr. José Maria de Echeverria	05.500.00
N.º 6.	De mil y cien y Venta adelantada que paga Sr. Pedro de Harrota para la cara Contigua su N.º 6	05.500.00
N.º 7.	De mil y quinientos y Venta de la primera y segunda avitacion y su agregados que	
	ocupa Sr. Jacinto Brit en la cara de la Calle de la Solana señalada con el N.º 3	05.500.00
N.º 8.	De Novecientos y Venta de la 3.ª avitacion y su agregado que ocupa la Viuda de Mendizabal	900.00
N.º 9.	De tres mil y quinientos y Venta de las dos caras que ocupan yo en la Calle de la Solana la una	
señalada con el N.º 1 y la otra que hace esquina a la Plaza Vieja, con el N.º 2 con una flu-	matada p.ª esta contigua al Rio y Puente Caminos a Navarra, y una heredada en Larcaun, por	03.500.00
la huerta de N.º 10.	De quince y media fanega de trigo, y de trescientos y noventa y dos en dinero, y dos parer de Ca-	
poner Venta del Carerio nominado Echeverria con sus pertenecidos, sito en el Carrico de Sr.	Estevan de esta Villa, y los Capones de Venta se remiten al Sr. Amo a Victoria	55.500.00
N.º 11.	De diez y seis f.ª de trigo, y de trescientos cincuenta y dos en dinero y dos parer de Capo-	
nes Venta del Carerio nominado Erreca con sus pertenecidos sito en dho Carrico		56.500.00
N.º 12.	De Catorce f.ª de trigo, y de trescientos veinte y tres en dinero y dos parer de Capones	
Venta del Carerio nominado Olarraun-garaicoa con sus pertenecidos sito en dho Carrico		54.500.00
N.º 13.	De diez y nueve f.ª de trigo, y de noventa y nueve en dinero, y dos parer de Capones, Venta del	
Cario nominado, Odista con sus pertenecidos, sito en jurisdiccion de la V.ª de Harra		59.500.00
N.º 14.	De quinientos y cincuenta y dos en dinero que tiene de Venta el Carerio nominado Sagur-	
tume con sus pertenecidos, sito en jurisdiccion de la V.ª de Astearu		550.00
Censo N.º 15.	De doscientos y noventa y tres en dinero de la cara nominada Lapatarinea, la que a ven-	
dido el Sr. amo Sr. Manuel José de Velasco, al perritorio Sr. Jacinto Maria de Lerchundi por		
su plazo. N.º 16.	De Cuarenta y Cuatro y Venta de las dos heredades que pertenecian a dha cara Lapatarinea	
	Sigue a la Cuenta	



Las que no se incluyeron en la venta enfiteutica las que fueron examinadas por inteli-
gentes en la Venta de Cuatro Ducados, y a demas diez y ocho d. de la Cara hasta su Venta, ... 062.

57 De Ciento treinta y dos d. Venta de la Cara nominada Huacaboe. 332.

Amergueta 58 De Doscientos Ochenta y Seis d. Venta de la Cara nominada Huallucea sita en Amergueta 286.

Lizapara 59 De Cincuenta y un d. Vencidos de Juan Antonio de Olacchea v.º de Lizapara, a Cuenta de los
Votos Vencidos de un Censo de 500. Ducados Contra su Cara Mariguinea, los que entregue al
P.º D.º Jose Joaquin de la Loma para Celarar d. mirar, segun orden del S.º amo. 000.

60 De Her mil Cuatrocientos diez y ocho d. y diez y siete m.º importe de sesenta y cuatro y media
fanegas de trigo que van anotadas, y vendidas con orden del S.º amo, a precio de Cincuenta y
Seis d. Cada una importan los esperados d. 03.458.57.

Las veinte partidas del precedente Cargo en una suma importan diez y seis mil trescientos
sesenta y siete d. y diez y siete m.º y en su compensacion doy las siguientes partida en Date 56.367.57.

Data

N.º 1. Simplemente doy en data treinta y dos d. y siete m.º que resultaron contra el S.º amo, y
amifuros en la ultima Cuenta que le pare con fecha 31. de Diciembre de 1846. 032.07.

2. Veinte y dos d. y diez y siete m.º pagados al Exmo. Huallata N.º de Astearu, por la copia de la Carta
de Venta de la Cara Huaputerinea, su Vicio 2. de Marzo de 1847. Senalo N.º 1.º 022.57.

3. Noventa y seis d. y diez m.º a D.º Eusebio de Orantia Colector del Curildo Edo. de esta Igle-
sia Parroq.º por her aniberrarios de la Cara Madalachea su Vicio 2. de Junio de 1847. Senalo N.º 2. 096.00.

4. Sesenta y Her d. a Pedro Jose de Gavirondo Mdo Cantero, por la Vnoberacion de la pared para
Colocar la puerta del Puto y para para la Iglesia, su Vicio 8. de Mayo de 1847. Senalo N.º 3. 063.

5. Cien d. y quince m.º a Felipe Orquia el Carpintero por la puerta y marco Nuevos con surti-
lagras Cerafa v.º para dho para ala Iglesia de la Cara Madalachea, su Vicio 15. de Junio N.º 4. 100.

6. Trescientos cincuenta y ocho d. a dho Orquia, por enrolar un Cuanto, y demas obras q hizo
en el Carerio Areca, segun Conta de su Vicio 22. de Julio de 1847. que senalo N.º 5. 358.

7. Ochenta y nueve d. a Milian de Suiza Mdo Albaril por la Vnoberacion de los traviques de
riorer del dho Carerio Areca, su Vicio 30. de Julio de 1847. Senalo con el N.º 6. 089.

8. Ciento y quince d. y diez y siete m.º a D.º Juan Jeronim de Juxundarena por la copia
de la Carta del Censo de la Cara de Echegaray, su Vicio 12. de Sep.º de 1847. Senalo N.º 7. 155.52.

9. Doscientos treinta y nueve d. a Felisforo de Juaristi por un fuego de Cafe de porci-
lana y dos vanderas que le compra para el S.º amo, y le Vmitia Mondragon, su Vicio N.º 8. 239.

10. Setenta y cinco d. y veinte y ocho m.º al P.º D.º Manuel de Harqui por la toma de rura-
on judicial en el libro de hipotecas de esta Villa la Citada copia de la Carta del Censo
Conta la Cara de Echegaray, su Vicio 8. de Nov.º de 1847. Senalo con el N.º 9. 075.28.

11. Doscientos ochenta y ocho d. a Maria Ignacia de Lopezqui Colona que fue del Carerio
Areca, con orden de el S.º amo, su Vicio 21. de Diciembre de 1847. Senalo N.º 10. 288.

Suma de la Cuenta

52. Ciento ochenta y dos r. por varios pagos que tengo hechos con orden del Sr. Amo, segun consta en la Cuentecita que senalo con N.º 51. 382. . . .
53. Doseientos cincuenta y dos r. a Jose de Escorta Colonos del Curerio Sagartume por 2500. Tefar para la Tefavana que a hecho, contra el Costao de la Cara, en toda su Extension, y el importe del Vento de toda la Obra. her por Cuenta del Colonos Escorta y Condicion de que no puede el ni sus hijos pedir nada por ello quedando a beneficio de la Cara dha Obra, la Varon de los Tefar senalo N.º 52. 252. . . .
54. Cinco mil trescientos setenta y dos r. y veinte y cinco m. importe de una letra de Cambio fecha 13 de Diciembre de 1847. por D.º Juan Caur de Elizaran V.º de esta V.ª a Cargo de D.º Juan de Gortz del Comercio de Vitoria y a favor de D.º Pedro Jose de Uroqui y ente ami favor y con dha fecha diriji al de D.º Pablo Diaz de Sarraalde apoderado del Sr. Amo en dha Ciudad, que en con fecha del 15. haora recibido dha Cant.º 5.372.25.
55. Cuarenta r. del quinto que se hace con los Colonos en la Entrega de los Ventos de Higo y Dinero 040. . . .
56. Veinte y Cuatro r. que se les dá a los Colonos, ala Entrega de los Capones de Vinta. 024. . . .
57. Novecientos ochenta y dos r. que me corresponden de Administracion por el C.º de diez y seis mil trescientos sesenta y siete r. y diez y siete m. de el precedente Cargo. 982. . . .
- Las 57. partidas de la Data importan ocho mil trescientos treinta y dos r. y veinte y siete m. y V.º 08.332.27.

Resumen

Data 08.332.27 y 27 m.

Cargo 86367.24 y 57 m.

Alcance Contra mi 08034.24 y 24 m. y V.º

Las partidas de la Data suman ocho mil trescientos treinta y dos r. y veinte y siete m. y V.º y V.º con los diez y seis mil trescientos sesenta y siete r. y diez y siete m. del Cargo que precede. Resulta Contra mi y a favor del Sr. Amo, ocho mil treinta y cuatro r. y veinte y cuatro m. y V.º S.º E.º.

Tolosa y Diciembre 31. de 1847. //

Juan Yñiguez de Betolaza

Nota para el alcance que precede Contra mi, dirijo una letra de ocho mil r. su fecha 29 de Enero de 1848. - librada ami favor ente S.º D.º Juan Antonio de Uranga a Cargo de D.º Santiago Fernandez de Arayabe del Comercio de Vitoria, y endosada por mi al de D.º Pablo Diaz de Sarraalde, apoderado del Sr. Amo en dha Ciudad le diriji con dha fecha y con la del treinta y uno me aluro el Vento de dhas r. 08.000. . . .

Resumen

Alcance Contra mi 8034.24 y 24 m.

Data 8000.24 y V.º

Alcance Contra mi 0034.24 y 24 m.

El Resultado Total de esta Cuenta segun bi demostrado, her de treinta y cuatro r. y veinte y cuatro m. Contra mi y a favor del Sr. Amo D.º Manuel Jose de Urquiza y Allarax. Tolosa y Enero 31. de 1848. //

Juan Yñiguez de Betolaza